



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

II LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

19 de marzo de 1986

Núm. 341 (b)
(Cong. Diputados, Serie B, núm. 76)

PROPOSICION DE LEY

Sobre regulación de las atribuciones profesionales de los Arquitectos e Ingenieros Técnicos.

DELEGACION DE COMPETENCIA LEGISLATIVA PLENA

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 18 de marzo de 1986, ha acordado, al amparo del artículo 75.2 de la Constitución y 130 del Reglamento del Senado, la delegación de competencia legislativa plena en la Comisión de Presidencia del Gobierno e Interior, en relación con la proposición de Ley sobre regula-

ción de las atribuciones profesionales de los Arquitectos e Ingenieros Técnicos.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 19 de marzo de 1986.—
El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis Rodríguez Pardo**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961